



Tribunal Supremo Electoral

DDSAC-IC-R-048-2019

Expediente: 067-2019

Formulario: CM-1955-

Organización Política: PARTIDO UNIONISTA

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS SACATEPÉQUEZ, DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

ASUNTO: El señor ALVARO HUGO RODAS MARTINI, representante legal del partido político: PARTIDO UNIONISTA, presenta el trece de marzo del año en curso (13-03-2019), solicitud de Inscripción de alcalde y Corporación Municipal, bajo orden de formulario CM número 1955 de fecha 11-03-2019 y documentos adjuntos el cual consta de sesenta y cuatro (64) folios, mismos que corresponden al municipio de SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES del departamento de SACATEPÉQUEZ en el cual solicita la inscripción de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales del día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve, de conformidad al Decreto de Convocatoria uno guión dos mil diecinueve (01-2019), emitido el día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el Honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM número 1955 de fecha once de marzo del presente año (11-03-2019) del Partido Político PARTIDO UNIONISTA, con número de ingreso 067-2019, mismo que corresponde a solicitud de Inscripción del Candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por el Señor SERGIO ENRIQUE PEREZ MARÍN con cargo de Alcalde, del Municipio de SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES del departamento de SACATEPÉQUEZ, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO I:

Que de la documentación presentada se desprende: a) Que la postulación de candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Acta número doscientos veintiocho guión dos mil diecinueve (228-2019) de fecha cuatro de marzo del año dos mil diecinueve mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional; b) Que el formulario CM 1955 corresponde a la categoría del Municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la materia, en cuanto a los cargos de Elección Popular y c) Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1955 fue presentada dentro del plazo que establece la Ley en cuanto a que fue después de la convocatoria a Elecciones de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve y antes del diecisiete de marzo del año en curso, fecha fijada como cierre de Inscripción de Candidatos de Partidos Políticos para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO II:

Que la documentación adjunta a la solicitud de Inscripción contenida en el formulario CM 1955 se desprende: a) viene las dos fotografías del candidato a Alcalde, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo expediente; b) vienen las certificaciones de nacimiento originales y recientes, por el Registro Nacional de las Personas de todos los candidatos; c) vienen las fotocopias legibles de los documentos personales de identificación de todos los candidatos; d) vienen las Declaraciones Juradas de todos los candidatos las mismas en Acta Notarial; y e) Vienen las Constancias Originales transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargo extendida por la Contraloría General de Cuentas; y f) Vienen las verificaciones en línea de las constancias emitidas por la Contraloría General de Cuentas, antecedentes penales y policiales.



Tribunal Supremo Electoral

CONSIDERANDO III:


Que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan a) ser de los datos de identificación contenidos en las mismas y los cuales coinciden con los documentos presentados; que cada uno de los candidatos en las declaraciones juradas manifestaron el haber o no manejado fondos públicos; b) que fueron postulados por el partido político: PARTIDO UNIONISTA, que aceptaron la misma y que no aceptarán ninguna otra postulación; c) que llenan los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, mismo que están contenidos en el Artículo cuarenta y tres del Código Municipal; d) que no están afectos a las prohibiciones que están contenidas en el Artículo cuarenta y cinco del Código Municipal.

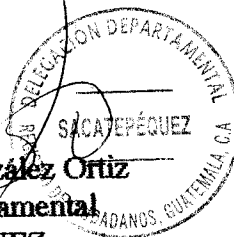
CONSIDERANDO IV:

Que el cargo de CONCEJAL SUPLENTE DOS se declara vacante por no postular a ninguna persona ni presentar documentación de soporte.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 22 a), 24 c), 27, 29 d), 37, 46 y 47 c), 48, 49 A), 50, 97, 102, 105, 153 a) 154 b), 167, 168, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ; Artículo 45 de la Ley del Organismo Judicial; Artículos 43 y 45 del Código Municipal.

RESUELVE: I) Con lugar la solicitud de inscripción del Candidato a Alcalde encabezado por el Señor **SERGIO ENRIQUE PEREZ MARÍN** y Corporación Municipal del partido político: PARTIDO UNIONISTA, en el Municipio de SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES del Departamento de Sacatepéquez, solicitud contenida en el formulario CM 1955 de fecha 11-03-2019, debidamente firmado por el Representante Legal del Partido Político referido; II) Inscribir al candidato a alcalde Señor **SERGIO ENRIQUE PEREZ MARÍN** y a los miembros de la Corporación Municipal del Municipio de SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES del departamento de SACATEPÉQUEZ, del partido político PARTIDO UNIONISTA para que participen en las Elecciones Generales a celebrarse el día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve; III) Se declara vacante el cargo de CONCEJAL SUPLENTE DOS por las razones ya consideradas. IV) Asentar la partida correspondiente en el libro respectivo; V) Notifíquese; VI) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponda.

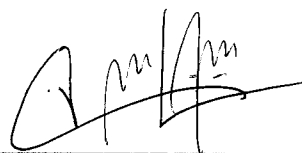

Claudia Maribel González Ortiz
Delegada II Departamental
SACATEPÉQUEZ



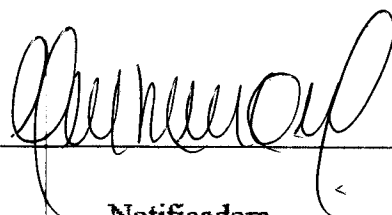


NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de La Antigua Guatemala, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicadas en la segunda calle poniente número treinta y seis, personalmente, **NOTIFIQUÉ** al señor: **DOUGLAS ALFREDO HURTARTE MENA** la Resolución de Inscripción de Corporación Municipal número 48-2019 de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecinueve, haciéndole entrega de una copia, la que recibe en su calidad de: **COORDINADOR**, del Partido Político **PARTIDO UNIONISTA**, quien acepta y firma, con la suscrita notificadora.

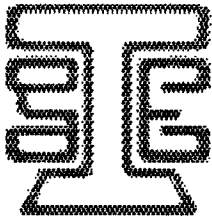
(f) 

Notificado

(f) 

Notificadora





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1955

62

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SACATEPEQUEZ*SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES**

Organización Política	PARTIDO UNIONISTA			Fecha y hora: 22 de marzo de 2019 11:50	
Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Aldede	1904595140315	SERGIO ENRIQUE PEREZ MARIN	1904595140315	01/02/63	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2544988920301	HORACIO ROLANDO PEREZ SANTOS	2544988920301	07/10/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1971732760315	ONOSIFORO LOPEZ LOPEZ	1971732760315	07/09/50
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1688673540315	OSCAR DANIEL PEREZ APEN	1688673540315	21/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejaj Titular	1	1966037650315	DANIEL RAUL HERNANDEZ LOPEZ	1966037650315	03/01/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejaj Titular	2	1940399860315	LILIAN VERONICA LOPEZ SANTOS	1940399860315	04/12/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejaj Titular	3	1608847130315	REGINO LOPEZ PEREZ	1608847130315	06/09/51
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejaj Titular	4	1870296600301	MARIA DEL ROSARIO CARMONA APEN	1870296600301	27/02/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejaj Suplente	1	1904442150315	LUIS ALFREDO HERNANDEZ PEREZ	1904442150315	20/09/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejaj Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE